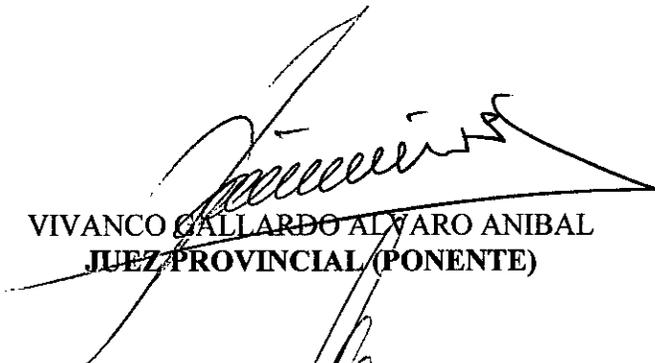


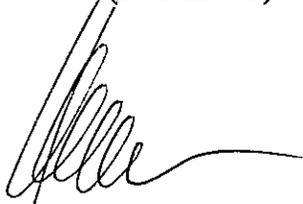
Juicio No. 15241-2019-00002

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE NAPO. - SALA MULTICOMPETENTE DE LA CORTE PROVINCIAL DE NAPO. Tena, lunes 2 de marzo del 2020, las 11h02.

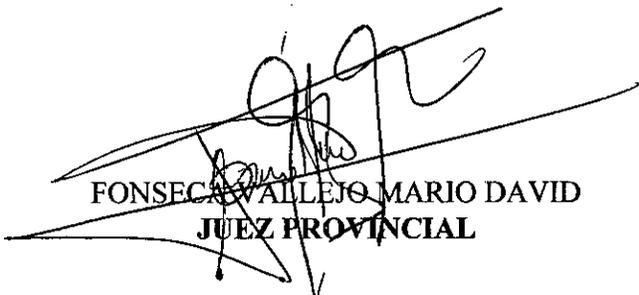
VISTOS: Incorpórese al proceso el escrito presentado por el Ab. Julio David Arboleda Villacreses, Director Provincial de Napo de la Contraloría General del Estado y Delegado del Dr. Pablo Santiago Celi, Contralor General del Estado-Subrogante, a través del cual interpone acción extraordinaria de protección, para ante la Corte Constitucional, en contra de la sentencia dictada por este Tribunal. Al respecto: a) Conforme lo previsto en el Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, notifíquese con el contenido de dicha acción a la parte contraria; y, remítase el expediente completo a la Corte Constitucional dentro del término máximo de cinco días; b) Por cuanto el proceso ha sido devuelto a la judicatura de origen, se dispone oficiar al Tribunal de Garantías Penales de Napo, para que en forma inmediata remita los autos originales a esta Sala, en virtud de la acción extraordinaria de protección presentada, teniendo en cuenta lo prescrito en el Art. 21 y el penúltimo inciso del Art. 62 ibídem; y, c) Téngase en cuenta el casillero judicial y correo electrónico que señala para recibir notificaciones en la ciudad de Quito. Notifíquese y cúmplase.



VIVANCO GALLARDO ALVARO ANIBAL
JUEZ PROVINCIAL (PONENTE)



ABATA REINOSO BELLA NARCISA DEL PILAR
JUEZA PROVINCIAL



FONSECA VALLEJO MARIO DAVID
JUEZ PROVINCIAL

En Tena, lunes dos de marzo del dos mil veinte, a partir de las once horas y dos minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: JARAMILLO PONCE WENDY JANETH en la casilla No. 123 y correo electrónico angelt40@yahoo.es, wendy_sol89@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1103587000 del Dr./Ab. ANGEL HUMBERTO TENESACA SIMANCAS. AB. GABRIELA BUSTAMANTE, DIRECTORA PROVINCIAL DE NAPO SUBROGANTE DE LA CGE en la casilla No. 11 y correo electrónico mlyanouch@gmail.com, gbustamante@contraloria.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1713593190 del Dr./Ab. MICHELLE CAROLINA LONDOÑO YANOUGH; JULIO DAVID ARBOLEDA VILLACRESES en el correo electrónico gbustamante@contraloria.gob.ec. PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO en el correo electrónico ncalderon@pge.gob.ec, marteaga@pge.gob.ec, rparreno@pge.gob.ec; TRIBUNAL DE SALA en el correo electrónico mario.fonseca@funcionjudicial.gob.ec, bella.abata@funcionjudicial.gob.ec, alvaro.vivanco@funcionjudicial.gob.ec. Certifico:


LOPEZ CEVALLOS JADY DEL ROCIO
SECRETARIA

MELVA.ROBAYO

